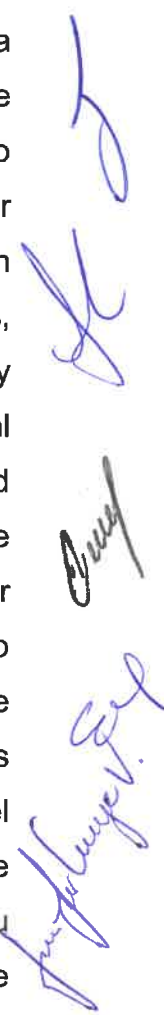


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO 32065001-063-2020  
“**SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO  
PARA LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública internacional Número **32065001-063-2020**, correspondiente al “**SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:45** horas del día **09 de Diciembre de 2020**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.



En uso de la voz el **C. LINO FERNADO LIMON FELIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **063** en el Diario oficial de la federacion y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **03 de Diciembre de 2020**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por parte de la convocante y las respuestas a los cuestionarios recibidas en tiempo y forma en los siguientes términos:

Lectura a modificaciones y Cuestionarios de acuerdo al punto **8.1** de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. **32065001-063-2020** referente a la **“SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

### MODIFICACIONES

#### MODIFICACION NO. 1

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se hace de su conocimiento la si siguiente nota aclaratoria: se **MODIFICA: El inciso C) del punto 6.1 COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, documentos requeridos**, para quedar de la siguiente manera:

**Dice:** C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: Presentar copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales.

**Debe decir:** C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL: Presentar copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes o copia del último pago de sus impuestos estatales.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

Las modificaciones previstas en el presente punto, pasan a formar parte integrante de las bases de licitación, y serán de observancia obligatoria para los licitantes participantes.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V**

**PREGUNTA 1: 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA inciso C)** Entendemos que siendo una licitación pública internacional para dar cumplimiento al inciso C) donde solicitan copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales, solicitamos a la convocante para permitir la libre participación nos permita presentar la CIF y la inscripción al registro estatal de causantes correspondiente al estado de Jalisco.

**RESPUESTA: se acepta para su propuesta, de la misma manera remitirse a la nota aclaratoria No. 1**

**PREGUNTA 2: 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA inciso H)** carta de fabricante y de garantía. Solicitamos a la convocante favor de aclarar:

-entendemos que se refiere a 1 escrito en formato libre donde el fabricante de los bienes manifieste que apoya la propuesta que oferte el licitante y otorga el tiempo de garantía solicitado en las bases de cada una de las partidas en las que participe.

**RESPUESTA: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La**



**Convocante” podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este procedimiento de contratación.**

-debido a que algunos de los fabricantes de los bienes a ofertar se encuentran en el extranjero, solicitamos a la convocante nos permita presentar la carta de fabricante y garantía en copia simple impresa a color, en el entendido que en caso de resultar adjudicados las originales se presentarían tan pronto las recibamos.

**RESPUESTA: se acepta para su propuesta, en el entendido que en caso de resultar adjudicado se presentaran cartas del fabricante originales.**

#### TECNICAS

**PREGUNTA 4.- PARTIDA 9. Aceptan equipo de otra marca y modelo de características similares o superiores? RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando se cumplan con las características mínimas solicitadas en bases de licitación.**

**PREGUNTA 5.- PARTIDA 13. Aceptan equipo de otra marca y modelo de características similares o superiores? RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando se cumplan con las características mínimas solicitadas en bases de licitación.**

**PREGUNTA 6.- PARTIDA 15. Aceptan equipo de otra marca y modelo de características similares o superiores? RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando se cumplan con las características mínimas solicitadas en bases de licitación.**

**PREGUNTA 7.- PARTIDA 17. Por favor puede ampliar la información sobre la aplicación? RESPUESTA: Se utiliza para la destilación de nitrógeno amoniacal,**



**bases volátiles totales, análisis de proteína y nitrógeno a través del método de kjeldahl, así como análisis del agua y suelos.**

**LICITANTE: SERGIO ALANIS MUÑIZ/ALVIS DIAGNOSTICS**

**PREGUNTA 1.-EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA LOS BIENES,** se solicita a la convocante un plazo máximo de 60(sesenta) días naturales contados a partir de la firma del contrato, ya que todos los equipos son procedencia extranjera y se requiere hacer importación de los mismas, por lo que se lleva algún tiempo considerado en esta época donde nada está trabajando al 100% debido a la pandemia. **RESPUESTA: el tiempo de entrega se extenderá a 60(sesenta) días naturales a partir de la firma del contrato.**

**PREGUNTA 2.- PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES,** se solicita a la convocante aceptar la garantía por parte del licitante acreedor a quien a su vez se hará responsable por vicios ocultos y defectos de fabricación que presenten los bienes entregados e instalados en su caso por el tiempo estipulado en las bases de licitación, quedando en el entendido que el proveedor contara con el respaldo del distribuidor y/o fabricante en cuanto a garantías se refiere.

**RESPUESTA: Se acepta, “La Convocante” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo “La Convocante” podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este procedimiento de contratación.**

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:



**LICITANTE: ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO  
S.A. DE C.V**

**PREGUNTA 1. SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI SE PUEDE EXTENDER EL  
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES DESPUES DE LA FIRMA DEL  
CONTRATO A 60 DIAS NATURALES**


**RESPUESTA: Se acepta su propuesta el tiempo se extiende a 60 días naturales  
después de la firma del contrato.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **09:30 horas del día 15 de Diciembre de 2020** del presente año para llevar acabo el acto de presentación y apertura de proposiciones 1ra etapa.


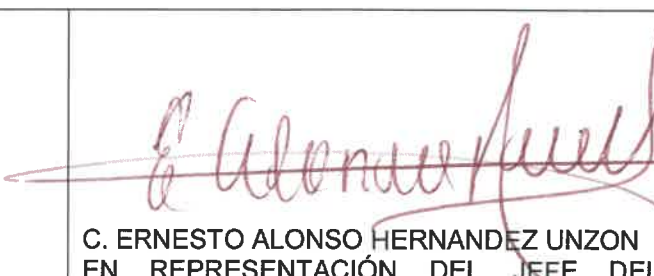
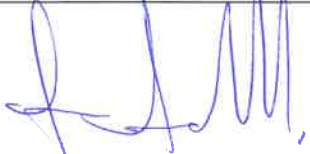

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

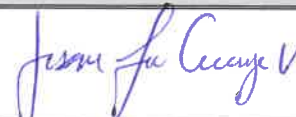
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:57** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA  
 MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL	 C. EDNA ALICIA NORIEGA ITUARTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio SA de cv	Juan Francisco Anaya Vidalés	

*C. anal*